

1307

Guayaquil, 12 de Marzo de 2019

Señor
Luis Xavier Alvarado Cornejo
Ciudad.-

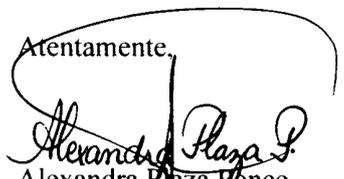
De mis consideraciones,

Cúpleme informarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de **FAMUPA S. A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo estatutario de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes establecidos en su estatuto social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General, según se establece en el artículo octavo del estatuto social de la compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el estatuto social de la compañía, que se constituyo mediante escritura publica otorgada ante la abogada Wendy María Vera Ríos, Notaria Trigésimo Suplente de cantón Guayaquil el 29 de octubre de 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón en 5 de marzo de 2008.

Atentamente,



Alexandra Plaza Honce
Secretaria Ad-Hoc

En Guayaquil el 12 de marzo de 2019. Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **FAMUPA S. A .**, para el cual he sido elegido.



Luis Xavier Alvarado Cornejo
CC. 0915768337

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 11.485
FECHA DE REPERTORIO: 13/mar/2019
HORA DE REPERTORIO: 11:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Marzo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **FAMUPA S.A.**, a favor de **LUIS XAVIER ALVARADO CORNEJO** de fojas **13.232 a 13.235**, Registro de Nombramientos número **3.794**.

ORDEN: 11485



Guayaquil, 26 de marzo de 2019

REVISADO POR:)

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0551215

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

RECIBIDO

08 ABR 2019 HORA
11:40

FIRMA: _____ 